## Términos y condiciones completos:

- 1. Solo pueden participar en la Promoción mayores de 13 años residentes legales en España salvo que se descargue la aplicación como parte de un grupo familiar, excluyendo a los empleados del Promotor, sus familias, representantes o cualquier otra persona vinculada profesionalmente con esta Promoción.
- 2. Periodo de la Promoción: Válida entre las 00:01 CEST del 16 de julio de 2018 y las 23:59 CET del 14 de enero de 2019.
- 3. Se requiere acceso a internet y un dispositivo iOS o Android compatible. Asimismo, se requiere acceso al App Store o Google Play Store.

## 4. Para participar:

- a. Descarga la aplicación Blippar desde el App Store o desde Google Play, dependiendo de tu dispositivo.
- b. Con la aplicación Blippar, escanea la parte delantera de un paquete de cereales Kellogg's de la promoción para crear una experiencia de realidad aumentada.
- 5. **El Regalo**: Al escanear la parte delantera de un paquete de la promoción con la aplicación Blippar se creará una experiencia interactiva de realidad aumentada.
- 6. Experiencia de realidad aumentada de Kellogg's:
  - a. Los menores de 16 años deben obtener el consentimiento de sus padres o su tutor antes de utilizar la aplicación.
  - b. Se recomienda la supervisión de los padres o tutores para niños menores de 13 años durante el uso de la aplicación y la experiencia de realidad aumentada.
  - c. Los paquetes se pueden escanear una cantidad ilimitada de veces durante todo el Periodo de la Promoción.
  - d. El uso de la aplicación Blippar está sujeto a los términos de uso de Blippar.
- 7. El Promotor no acepta responsabilidad alguna por los daños, pérdidas o lesiones sufridos por un participante al participar en la Promoción o como resultado de aceptar cualquier Regalo. Nada eximirá al Promotor de su responsabilidad por la muerte o lesión personal como resultado de una negligencia suya.
- 8. Si por alguna razón la Promoción no puede ejecutarse según lo planeado por razones que incluyen, entre otras, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallos técnicos o cualquier otra causa fuera del control del Promotor que corrompa o afecte a la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducta apropiada de esta promoción, el Promotor se reserva el derecho (sujeto a las instrucciones escritas dadas en virtud de la legislación aplicable) de descalificar a cualquier persona que manipule el proceso de participación y cancele, modifique o interrumpa la Promoción.
- 9. Si se produce un acto, omisión, evento o circunstancia que está fuera del control razonable del Promotor y que impide al Promotor cumplir con estos términos y condiciones, el Promotor no será responsable del incumplimiento o demora en el cumplimiento de su obligación.

- 10. Al participar en esta promoción, se considerará que todos los participantes han aceptado y se rigen por estos términos y condiciones.
- 11. La decisión del Promotor es vinculante en todos los asuntos relacionados con esta Promoción y no se mantendrá ninguna correspondencia al respecto.
- 12. Los Términos y Condiciones de esta Promoción se interpretarán y aplicarán de conformidad con la legislación española y los tribunales de España tendrán jurisdicción exclusiva.

**Promotor: Sede social:** Kellogg Europe Trading Limited, Suite 3, One Earlsfort Centre, Lower Hatch Street, Dublín 2 (número de registro de la compañía 387390). SE RUEGA NO ENVIAR PARTICIPACIONES A ESTA DIRECCIÓN.